

ANEXO A.III

**EROGACIONES EN COMUNICACIÓN
SOCIAL, SEGÚN ARTÍCULOS 39 Y 79
DEL DAPEF**

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, establece en sus artículos 39 fracción II y 79, que las erogaciones por los conceptos de publicidad y, en general, las actividades relacionadas con la comunicación social a través de la radio y la televisión, deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad.

En este anexo se informa sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general las relacionadas con actividades de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondientes al primer semestre de 2000.

En el primer semestre de 2000 se autorizaron 97 programas de comunicación social, destinados a 16 dependencias, la Procuraduría General de la República, 54 entidades paraestatales y 26 órganos desconcentrados, que contemplan la programación de erogaciones del Concepto 3600, Servicios de Difusión e Información.

Los recursos anuales autorizados ascienden a 2 mil 368 millones de pesos, los cuales se distribuyen entre las partidas: 3601, 62 por ciento; 3602, 20 por ciento; 3605, 15 por ciento; 3603, 2 por ciento; y, 3604, 1 por ciento.

Al mes de junio se autorizó el ejercicio de 1 mil 245 millones de pesos, monto que significa el 52.6 por ciento del total anual aprobado, de los cuales 315 millones de pesos, 25.3 por ciento, corresponde a las dependencias; 875 millones de pesos, 70.3 por ciento, a las entidades paraestatales, y 55 millones de pesos, 4.4 por ciento, a órganos desconcentrados. En el cuadro se observa la orientación de los recursos por partida.

A la partida 3601, Gastos de Propaganda, se designaron 842 millones de pesos, esto es, 67.6 por ciento de los recursos totales autorizados al periodo. Esta cantidad cubrió el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de comunicación. Las dependencias erogaron 170 millones de pesos, 20.2 por ciento; los organismos y empresas 647 millones de pesos, 76.8 por ciento, y los órganos desconcentrados 25 millones de pesos, 3.0 por ciento.

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Enero-junio, 2000

Concepto	Miles de pesos				Participación %			
	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados
TOTAL	1,245,190.0	315,139.0	875,236.0	54,815.0	100.0	25.3	70.3	4.4
Gastos de Propaganda, (Partida 3601)	841,543.0	169,940.0	646,663.0	24,940.0	67.6	20.2	76.8	3.0
Impresiones y Publicaciones Oficiales (Partida 3602)	191,525.0	122,817.0	47,907.0	20,801.0	15.4	64.1	25.0	10.9
Espectáculos Culturales (Partida 3603)	13,740.0	7,879.0	4,732.0	1,129.0	1.1	57.3	34.4	8.2
Servicio de Telecomunicaciones (Partida 3604)	13,605.0	4,699.0	5,915.0	2,991.0	1.1	34.5	43.5	22.0
Otros Gastos de Difusión e Información (Partida 3605)	184,777.0	9,804.0	170,019.0	4,954.0	14.8	5.3	92.0	2.7

Fuente: Secretaría de Gobernación.

A la partida 3602, Impresiones y Publicaciones Oficiales, se asignaron 192 millones de pesos, 15.4 por ciento del ejercicio autorizado al periodo. Estos recursos se destinaron a cubrir el costo de impresiones y publicaciones oficiales. Las dependencias utilizaron 123 millones de pesos, 64.1 por ciento; los organismos y empresas 47.9 millones de pesos, 25.0 por ciento, y los órganos desconcentrados 21 millones de pesos, 10.9 por ciento.

La partida 3603, Espectáculos Culturales, recibió 14 millones de pesos, lo que representa el 1.1 por ciento del total de recursos programados del concepto 3600. Lo anterior, con la finalidad de cubrir la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares. Este gasto estuvo repartido de la siguiente manera: dependencias 8 millones de pesos, 57.3 por ciento; entidades 5 millones de pesos, 34.4 por ciento; y, órganos desconcentrados 1 millones de pesos, 8.2 por ciento.

A la partida 3604, Servicio de Telecomunicaciones, le correspondieron 14 millones de pesos, 1.1 por ciento del total autorizado, para el pago de servicios neces-

sarios en el desempeño de funciones oficiales de difusión e información por medio de telecomunicación nacional e internacional, tales como cablegramas, radiogramas, telex y telemática, entre otros. Estos recursos se proporcionaron a: dependencias 5 millones de pesos, 34.5 por ciento; a entidades 6 millones de pesos, 43.5 por ciento; y, a órganos desconcentrados 3 millones de pesos, 22.0 por ciento.

La partida 3605, Otros Gastos de Difusión e Información ejerció recursos por 185 millones de pesos, 14.8 por ciento del total autorizado al periodo, dispuesto para gastos de comunicación e información de índole diversa que se realizan para el desempeño de funciones oficiales. Su distribución fue la siguiente: dependencias 10 millones de pesos, 5.3 por ciento; entidades 170 millones de pesos, 92.0 por ciento; y, órganos desconcentrados 5 millones de pesos, 2.7 por ciento.

Finalmente, cabe señalar que se encuentran en trámite 12 programas de comunicación social, así como la programación de sus recursos. De éstos, 1 corresponde a dependencias, 8 a entidades paraestatales y 3 a órganos desconcentrados.

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Enero-julio 2000

Categoría	Miles de pesos			Porcentaje		
	Total	Dependencias	Entidades Desconcentradas	Total	Dependencias	Entidades Desconcentradas
TOTAL	1,262,180.5	212,700.5	918,308.8	16.8	16.8	69.2
Programa de Propaganda (Presupuesto 2000)	501,523.8	100,910.0	400,613.8	39.7	39.7	60.3
Programa de Impresiones y Publicaciones Oficiales (Presupuesto 2000)	197,328.0	12,817.0	184,511.0	15.6	15.6	84.4
Programa de Espectáculos Culturales (Presupuesto 2000)	12,700.0	7,870.0	4,830.0	10.1	10.1	89.9
Programa de Servicio de Telecomunicaciones (Presupuesto 2000)	14,000.0	14,000.0	0.0	1.1	1.1	0.0
Programa de Otros Gastos de Difusión e Información (Presupuesto 2000)	167,777.7	8,000.0	159,777.7	13.3	13.3	86.7